

MENDOZA, **18 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38011/24 caratulado: "*Prórroga 2025 de Horas de Nivel Superior del Personal de Gestión*".

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Personal informa que de las Declaraciones Juradas Digitales de cargos y funciones acompañadas en las presentes actuaciones del Personal Docente de Gestión de esta Unidad Académica, no surgen situaciones de incompatibilidad.

Los informes producidos.

Por ello y conforme a sus atribuciones conferidas por Ord. N° 13/24-C.D.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del siguiente Personal Docente en "**Horas Superiores**" (*semanales*), para cumplir funciones en los distintos sectores de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero al TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, conforme a lo detallado que se indica en cada caso:

HORAS DE NIVEL SUPERIOR			
Legajo	Apellido y nombres	Funciones	Horas Asignadas
35626	BENITO, Patricia Virginia	Coordinadora Posgrado	13
32796	TORRES, Laura Beatriz	Coordinadora de Talleres y Laboratorios	10
32807	CASTRO, Juan Ignacio	SAPOE	6
35787	ROJAS VERGARA, Cristian Alberto	Colaborador en Comunicación	6
32921	RODRIGUEZ, Álvaro Pedro	Colaborador del Área Innovación y Desarrollo	5
33704	ALOI, German Alberto	Colaborador en las TAC	5
35582	PRIETO, Valentina	Auxiliar BACFAD	5
33747	PORRO, Silvana Noelia	Coordinadora de Bienestar, Derechos Humanos y Género	4
34235	ROJAS VERGARA, Juan Ignacio	Colaborador en las TAC	4
25433	DOÑA, Laura Cecilia	Cambio de Plan de Estudios de las Licenciaturas	4
32133	MARENGO, Natalia Lorena	Cambio de Plan de Estudios de las Licenciaturas	4
31327	LOPEZ DUPERTUIS, Laura Verónica	Coord. General de Comunicación Institucional	3
34049	BORA, Nella Beatriz	Secretaría de Relaciones Institucionales	3
25206	HERRERA, María Fabiana Filomena	Profesora de Funcional	1

**Resol. N° 724**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente en "**Horas Superiores**", semanales, para cumplir funciones de Gestión, por período comprendido entre el UNO (1) de enero y el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, conforme a la carga horaria que se indica en cada caso:

HORAS DE NIVEL SUPERIOR			
Legajo	Apellido y nombres	Funciones	Horas Asignadas
29210	SIMO, Ana María Nancy	Colaboradora de SRIyCI	15
32639	OLMEDO SOSA, Gabriel Mario	Coordinador Económico Financiero	10

ARTÍCULO 3º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporal
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	326	Horas Nivel Superior

ARTÍCULO 5º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder a las funciones propuestas.

ARTICULO 6º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN Nº 724



LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO